

Medellín, 13 de marzo de 2020

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

La Representante Legal de ALIANZA POSITIVA, Asociación Mutual de Trabajadores del Grupo Empresarial EPM con NIT. 890.981.629-1, con domicilio en la ciudad de Medellín, institución sin ánimo de lucro y del sector solidario

CERTIFICA:

Que ninguno de los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección, han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, utilizando a nuestra entidad para tal fin. Tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

Atentamente,



PAULA ANDREA GALLEGO MUÑOZ
Representante Legal
Cédula 43.107.814